RESOLUCIÓN Nº 440/19

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/19, PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EDIFICIOS DE LA CAJA, A LA FIRMA PREVER SEGURIDAD PRIVADA S.R.L., POR LA SUMA DE ₲ 283.200.000 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL GUARANÍES), IVA INCLUIDO.----------

VISTOS: El Interno CE Nº 10/19 del 22 de agosto de 2.019 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 43/19 del 23 de agosto de 2.019, de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 214/19 del 06 de mayo de 2.019, "*se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/19 y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, para el Servicio de Seguridad y Vigilancia para Edificios de la CAJA*;----------

Que por Interno UOC Nº 43/19, se presentan los antecedentes de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/19, para el servicio citado precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 01 de julio de 2.019, quedando las mismas asentadas en el Acta correspondiente a la LCO Nº 04/19;----------

Que se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC);----------

Que en base al análisis realizado y al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda adjudicar a la firma PREVER SEGURIDAD PRIVADA S.R.L., por cumplir con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en el PBC, tener la capacidad necesaria para cumplir el contrato y presentar la oferta evaluada como la más baja;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 280 "OTROS SERVICIOS EN GENERAL", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente Resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 91/19 del 03 de mayo de 2.019;--

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/19, para el Servicio de Seguridad y Vigilancia para Edificios de la CAJA, a la firma PREVER SEGURIDAD PRIVADA S.R.L., por la suma de ₲ 283.200.000 (Doscientos ochenta y tres millones doscientos mil guaraníes) IVA incluido, por 24 (veinticuatro) meses, desde la suscripción del contrato respectivo.----------

2º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----

3º Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. ANDRÉS RAMÍREZ BENÍTEZ
" : Lic. Sonia Marycel Rojas de Hayes
" : Ing. Aniano Ramón Esquivel González
" : Lic. Eugenio Ortiz Taboada
" : Sr. José Agapito Pineda Escobar

ES COPIA

Carlos W. Domínguez A.
Secretaria General

COPIA PARA EL DAM